

Secretaría General.
Pleno 0169/2019.
Punto 6.7
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Julio de 2019.

Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla
Directora de Desarrollo Institucional

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Julio de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio planteada por el C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto se autorice la inscripción y adhesión del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", y en consecuencia la designación de la Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla, como enlace Municipal de dicho Programa; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 163/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se inscriba y adhiera al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, en la "Guía Consultiva de Desempeño Municipal", durante la presente administración municipal.

De igual forma, se designa a la **Mtra. Claudia María Konstanza Barbosa Padilla**, como enlace Municipal de dicho Programa, quien será responsable de coordinar la operación de la guía y demás acciones del municipio con el INAFED.

Notifíquese.

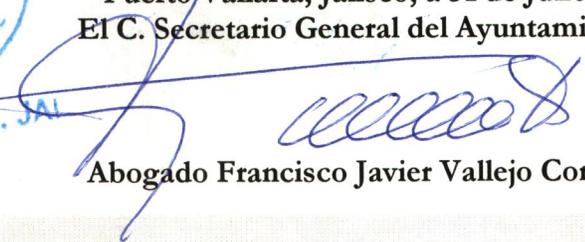


PUERTO VALLARTA, JALISCO

C.o.p.-Expediente

ATENTAMENTE

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Julio de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abogado Francisco Javier Vallejo Corona

